

C4O
CITIES

24.03.2020

Sistema de Planificación de la Acción Climática





Paris: Chris Kartalis

ÍNDICE



- 00 | Contexto 3**
- 01 | Planificación de la acción climática en línea con el Acuerdo de París ... 4**
- 02 | Componentes clave de la planificación de la acción climática 5**
- 03 | El Sistema de Planificación de la Acción Climática de C40 9**
- 04 | Pilar 1: Compromiso y colaboración 11**
 - 1.1 Visión, compromiso y participación 11
 - 1.2 Coordinación con iniciativas e instituciones relacionadas 13
 - 1.3 Metas y objetivos para la mitigación y adaptación, y beneficios globales 15
 - 1.4 Recursos humanos 17
 - 1.5 Actividades de comunicación, divulgación y promoción 18
- 05 | Pilar 2: Desafíos y oportunidades 19**
 - 2.1 Contexto de la ciudad 19
 - 2.2 Estructura administrativa de la ciudad y competencias 20
 - 2.3 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero 22
 - 2.4 Trayectoria de las emisiones de gases de efecto invernadero 23
 - 2.5. Evaluación de riesgos relacionados con el clima 24
- 06 | Pilar 3: Aceleración e implementación 27**
 - 3.1 Acciones de mitigación y adaptación 27
 - 3.2 Superación de los desafíos 32
 - 3.3 Emisiones residuales 33
 - 3.4 Seguimiento, evaluación, informes y revisión 34

00

Contexto

En el año 2016, las naciones ratificaron el Acuerdo de París, lo que compromete a los firmantes a mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales¹, y a continuar con los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C. A través del Acuerdo de París, los países firmantes se comprometen a aumentar la capacidad de los países de enfrentarse a los efectos adversos del cambio climático mediante la adaptación y una mayor resiliencia. Cumplir con el Acuerdo de París presenta una oportunidad única de crear una sociedad urbana más inclusiva y segura, con mayor empoderamiento y participación de los grupos que históricamente se han visto marginados por la economía de los combustibles fósiles.

El documento *Fecha límite 2020 (Deadline 2020)*, publicado por C40 y la consultora Arup ese mismo año, muestra que el mundo se acerca rápidamente al límite de emisiones de carbono permisible (lo que se conoce como «presupuesto global de carbono»²) que mantendrían al mundo por debajo del límite de 1,5 °C. El setenta por ciento de las ciudades del grupo C40 ya están notando los efectos del cambio climático, y se prevé que en los próximos años aumente la frecuencia y gravedad de impactos tales como sequías, inundaciones, tormentas, inseguridad alimentaria, migraciones climáticas y propagación de enfermedades infecciosas³.

Es hora de que los planes de acción climática alcancen un nuevo nivel, y conduzcan a cambios rápidos y sistémicos sobre el terreno. Las ciudades de C40 necesitan urgentemente posicionarse en una trayectoria de reducción (o pico) de las emisiones para alcanzar el objetivo de un balance neutro de

emisiones (o «cero emisiones netas») en todas las ciudades en el año 2050. Alcanzar o no este objetivo dependerá de que las ciudades pongan en marcha acciones transformadoras para la descarbonización y resiliencia al cambio climático de los sistemas globales desde ahora hasta el año 2020.

Los planes de acción climática necesitan priorizar la aceleración de acciones transformadoras basadas en datos objetivos, para lograr ciudades con un balance neutro de emisiones y resilientes al clima. Debido a la necesidad de actuar urgentemente, el Comité de Dirección de C40⁵ ha votado revisar sus criterios de participación para las ciudades miembro. A finales del año 2020, cada ciudad miembro de C40 debe tener un plan de acción climática que se ajuste al objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Solamente si desarrollan planes ambiciosos y pragmáticos, será posible que las ciudades avancen rápidamente hacia los resultados de 2050.

Por lo tanto, C40 está desplegando un extenso programa de apoyo para ayudar a las ciudades a ajustar sus planes de acción climática a los objetivos del Acuerdo de París. Nuestro apoyo incluye un Sistema de Planificación de la Acción Climática y un programa de asistencia técnica, que comprende una serie de recursos, orientación, instrumentos y transmisión de conocimientos entre pares, para ayudar a las ciudades a implementar el Acuerdo de París y conseguir los beneficios de la acción climática en las comunidades.

Puede obtener más información sobre el Sistema de Planificación de la Acción Climática poniéndose en contacto con su Director Regional de Planes de Acción Climática o contacte a planning@c40.org.

1. En este documento, se toma el año 1870 como «niveles preindustriales de temperatura» de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

2. El presupuesto de carbono se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que corresponderían a limitar el calentamiento global a menos de 1,5 °C. Puede obtener más información en el siguiente enlace: www.c40.org/other/deadline_2020

3. *Climate Action in Megacities 3.0*. Visite <https://www.c40.org/researches/unlocking-climate-action-in-megacities>

4. Las acciones transformadoras incluyen descarbonizar la red de suministro eléctrico, optimizar el uso de la energía en los edificios, facilitar la movilidad de nueva generación, y mejorar la gestión de residuos. Ver el documento *Focused Acceleration: A strategic approach to climate action in cities to 2030*: www.c40.org/researches/mckinsey-center-for-business-and-environment

5. Comité de Dirección de C40. Ver www.c40.org/steering_committees

01

Planificación de la acción climática en línea con el Acuerdo de París

Un plan de acción climática es un documento estratégico (o una serie de planes y documentos) que demuestra cómo una ciudad cumplirá con su compromiso de abordar el cambio climático. A continuación se describe cómo C40 define un plan de acción climática en el contexto del Acuerdo de París.

Un plan de acción climática:



1 ♦ Desarrolla un camino para lograr una ciudad con un balance neutro de emisiones en el año 2050 a más tardar, y fija un objetivo intermedio y/o un presupuesto de carbono ambicioso⁶;



2 ♦ demuestra cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia a los riesgos relacionados con el clima que puedan afectar a la ciudad en la actualidad y en escenarios futuros de cambio climático;



3 ♦ informa a la comunidad sobre el plan, presentando los beneficios sociales, medioambientales y económicos esperados con la implementación del plan, y establece maneras para asegurar una distribución equitativa de estos beneficios a toda la ciudadanía;



4 ♦ explica la gobernanza y competencias en la ciudad⁷, su capacidad, además de identificar a los socios que han de participar para poder acelerar el cumplimiento de las metas de mitigación y objetivos de resiliencia en la ciudad.

La ciudad logrará esto al:

♦ Considerar la adaptación y mitigación de forma integrada, identificando interdependencias para poder maximizar la eficiencia y minimizar el riesgo de las inversiones;

♦ elaborar un plan basado en datos objetivos, inclusivo⁸ y ejecutable para conseguir acciones de mitigación y adaptación transformadoras, teniendo en cuenta las competencias de la ciudad y del contexto más amplio;

♦ establecer un proceso transparente para monitorear la implementación, comunicar el progreso realizado y actualizar la planificación de la acción climática en consonancia con los sistemas de gobernanza y rendición de cuentas del gobierno.

Aunque no hay un formato específico para el plan, cada uno de los componentes descritos han de formar parte de la documentación del plan de acción climática de la ciudad. El plan puede consistir en un único documento que englobe todo, o bien una serie de planes y documentos complementarios; puede

incluir planes ya existentes y otros nuevos; puede ser público en su totalidad o solo parcialmente. Aunque cada ciudad probablemente utilice un enfoque diferente, la ambición, aceleración y el cumplimiento serán componentes principales del proceso de planificación de la acción climática.

6. «Ambicioso» se define como aquello que resulta en una reducción pronunciada o constante, o bien en un pico máximo temprano o tardío, en función de las emisiones de GEI per cápita o el producto interior bruto (PIB) per cápita de la ciudad.

7. «Competencias» se refiere al grado de control que los alcaldes (u otro líder electo del gobierno municipal) tienen sobre los bienes (p. ej. autobuses, carril bici) y funciones (p. ej. desarrollo económico, ordenación territorial) en los diferentes sectores de la ciudad.

8. Un plan «inclusivo» garantiza que las diferentes partes interesadas estén implicadas en el proceso de planificación, que el diseño e implementación de políticas sea justo y accesible, y que los beneficios de las acciones se distribuyan de forma equitativa.

02

Componentes clave de la planificación de la acción climática



1. Desarrollar un camino para lograr una ciudad con un balance neutro de emisiones en el año 2050, y fijar un objetivo intermedio ambicioso

Para ser coherentes con los objetivos del Acuerdo de París, las ciudades tienen que lograr un balance neutro de emisiones en el año 2050 a más tardar; para ello han de asumir una trayectoria coherente con un presupuesto de carbono basado en el enfoque de contracción y convergencia⁹. El objetivo o presupuesto de carbono ha de basarse en el inventario y modelización de emisiones de la ciudad, y describir una reducción acelerada (descenso o pico) hasta alcanzar un balance neutro de emisiones en 2050¹⁰:

- ♦ Una ciudad con un «balance neutro de emisiones» implica: Cero emisiones netas de GEI procedentes del uso de combustibles en edificios, transporte e industrias (alcance 1);
- ♦ cero emisiones netas de GEI procedentes del uso de energía de la red de suministro (alcance 2);
- ♦ cero emisiones netas de GEI procedentes del tratamiento de residuos generados dentro de los límites de la ciudad (alcances 1 y 3);
- ♦ siempre que sea posible, reducción al mínimo de las emisiones de GEI relacionadas con las emisiones fuera de los límites de la ciudad resultantes de los bienes y servicios que consumen los residentes, las empresas y el gobierno de la ciudad (alcance 3).

Para conseguir el enorme desafío que supone un balance neutro de emisiones en todos estos sectores, el plan ha de establecer una metodología para priorizar y acelerar las acciones que tendrán un efecto transformador. Es importante que en la elaboración de planes con acciones transformadoras participen otras partes interesadas (gobierno, empresas y sociedad civil), con el objetivo de garantizar la equidad y la participación incluyente en el proceso de diseño e implementación de políticas climáticas urbanas. Esto también sirve para garantizar que los beneficios globales de la acción climática se distribuyan de la forma más equitativa posible. Las acciones transformadoras deben priorizarse para ser implementadas inmediatamente después de la aprobación del plan.

Una ciudad con un balance neutro de emisiones necesitará identificar las emisiones residuales¹¹ hasta el año 2050. La cantidad de emisiones residuales probablemente disminuirá con el paso del tiempo, al mismo tiempo que la ciudad se transforma y aparecen nuevas tecnologías. C40 está ayudando a la ciudad de Nueva York a establecer un protocolo de balance neutro de emisiones de carbono para ciudades, en colaboración con otros miembros de C40, con el objetivo de informar las mejores prácticas para medir, monitorear y reducir las emisiones residuales.

9. El enfoque de contracción y convergencia desarrollado por el Global Commons Institute asume que, llegado un determinado momento, las emisiones per cápita de una ciudad convergirán para ser iguales a las emisiones per cápita del resto del mundo. Es importante que cada ciudad alcance un valor de cero emisiones netas en 2050 siguiendo la trayectoria presentada para su tipología de ciudad en el documento *Fecha límite 2020* (figura 8, tabla 1, pág. 30).

10. El inventario de emisiones debe cuantificar las emisiones que son significativas en la ciudad (según la fuente). En la mayoría de las ciudades, esto incluye como mínimo la energía estacionaria, el transporte y los residuos. En algunas ciudades, la agricultura, silvicultura y otro uso del suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés) o los procesos industriales y uso de productos (IPPU, por sus siglas en inglés) pueden ser fuentes importantes también.

11. Las «emisiones residuales» son las emisiones que persisten tras haber implantado todas las oportunidades de reducir emisiones factibles desde el punto de vista técnico y económico en todos los alcances y sectores cubiertos.



12. «RCP 4.5» es una de las cuatro trayectorias de concentración representativa (RCP) hasta 2100, definidas por el IPCC (Quinto Informe de Evaluación, 2014). Ver www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM.pdf

13. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ver: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

14. Sistema de Impactos de la Acción Climática en zonas urbanas. Ver https://c40-production-images.s3.amazonaws.com/other_uploads/images/1605_C40_UCAIIF_report_V3.original.pdf?1518203136

15. «Instituciones» incluye departamentos y agencias.



2. Demuestra cómo la ciudad se adaptará y mejorará su resiliencia a los riesgos relacionados con el clima que puedan afectar a la ciudad en la actualidad y en escenarios futuros de cambio climático

El plan presentará las acciones que se llevarán a cabo en la ciudad para prepararse, adaptarse y responder a los riesgos relacionados con el clima que afectan a la ciudad en la actualidad, y los riesgos que previsiblemente serán más frecuentes o más graves según las proyecciones científicas de escenarios futuros de cambio climático. Los escenarios de riesgo han de basarse en la metodología habitual a nivel local en caso de haberla, o al menos en un escenario de emisiones intermedio (trayectorias de concentración representativa [RCP por sus siglas en inglés] 4.5)¹². Las acciones se basarán en una evaluación exhaustiva, que contemple cambios en la frecuencia, gravedad y escala del impacto de los riesgos climáticos relevantes para la ciudad.



3. Informa a la comunidad sobre el plan, presentando los beneficios sociales, medioambientales y económicos esperados con la implementación del plan, y establece maneras para asegurar una distribución equitativa de estos beneficios a toda la ciudadanía

El plan articulará (de forma cuantitativa o cualitativa) los beneficios de la acción climática para la ciudad, como reducir la pobreza y mejorar el acceso a la energía, salud, calidad del aire, oportunidades de empleo, ahorro de costes, y competitividad económica. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio contienen indicadores útiles para las ciudades en este sentido¹³. El Marco de Impactos de la Acción Climática en zonas urbanas de C40 ha elaborado categorías de beneficios para asistir en este proceso¹⁴. El plan debe demostrar que el conjunto de acciones conducirá a una distribución más equitativa y accesible de los beneficios sociales, ambientales y económicos para las personas que trabajan y viven en las ciudades.



4. Explica la gobernanza y competencias de la ciudad, su capacidad, además de identificar los socios que han de participar para poder acelerar el cumplimiento de las metas de mitigación y los objetivos de resiliencia en la ciudad

La implementación satisfactoria de cualquier plan urbano depende del contexto y de las estructuras de gobierno vigentes dentro y fuera de la ciudad, y por lo tanto se basa en las competencias que tiene el alcalde (u otro líder electo del gobierno municipal) y las instituciones municipales¹⁵. Para estar en línea con el Acuerdo de París, el plan tendrá en cuenta los compromisos pertinentes a nivel nacional o subnacional (regional, estatal, provincial, municipal), y los compromisos que lideran entidades no gubernamentales y empresas. Con la priorización de las oportunidades de mitigación y adaptación que tengan mayor potencial, el plan identificará dónde serán necesarias la colaboración y la promoción para acelerar la ejecución de acciones transformadoras.



La ciudad logrará esto al:

♦ **Considerar la adaptación y mitigación de forma integrada, identificado interdependencias para maximizar la eficiencia y minimizar el riesgo de las inversiones**

La mitigación del cambio climático y adaptación al mismo se han abordado tradicionalmente como prioridades independientes por parte de los gobiernos, empresas y la sociedad civil. Mientras el mundo se adapta a los ambiciosos objetivos del Acuerdo de París, los recursos y presupuestos de la ciudad tienen que utilizarse estratégicamente para lograr ambas prioridades de forma conjunta, con lo que se conseguiría mayor eficiencia y se reduciría al mínimo el riesgo de las inversiones. El plan identificará sinergias entre las acciones de mitigación y de adaptación, con lo que se podrá sacar el máximo partido a las interacciones entre ellas.

♦ **Elaborar un plan basado en datos objetivos, inclusivo y ejecutable para conseguir la mitigación y adaptación, teniendo en cuenta la distribución de competencias tanto en la ciudad como en un contexto más amplio**

Las acciones han de organizarse tomando como referencia la información existente, tales como un inventario de emisiones, modelización de diferentes escenarios, la evaluación de riesgos relacionados con el clima, y el contexto socio-económico. Las acciones deben priorizarse según el mayor impacto, beneficios inclusivos, y la capacidad de cumplir los objetivos de la ciudad. Para ser factibles, las acciones deben formularse con la participación de la sociedad y posibles socios, y deben conocerse los detalles a corto plazo y la dirección a largo plazo en cuanto a su ejecución. El plan debe mostrar que la introducción de acciones de mitigación conducirá a reducciones verificables en las emisiones necesarias para alcanzar las metas establecidas en la trayectoria hacia un balance neutro de emisiones, y que las acciones de adaptación serán suficientes para reducir los riesgos relacionados con el clima a nivel local y aumentar la resiliencia de la ciudad con el tiempo. Las ciudades deben determinar los recursos humanos necesarios para implementar las acciones de mitigación y adaptación.



♦ **Establecer un proceso transparente para monitorear la implementación, comunicar el progreso alcanzado hasta la fecha y actualizar la planificación de la acción climática de acuerdo con la gobernanza de la ciudad y su sistema de rendición de cuentas**

El compromiso con el plan a largo plazo se demostrará mediante un proceso transparente de seguimiento, elaboración de informes sobre el progreso alcanzado hasta la fecha y evaluación de impactos. Las revisiones del plan deben realizarse en consonancia con los sistemas de gobernanza e informes existentes, y deben fundamentarse en la evaluación de impactos, para garantizar que la ciudad está avanzando hacia el objetivo intermedio y el propuesto para el 2050, tanto el intermedio, como para 2050. Rendir cuentas ante una plataforma global común ayudará a las ciudades a informar sobre su contribución para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

La eficacia y el alcance del plan se fomentará mediante un programa integral de actividades informativas, de divulgación y promoción dirigido a las partes interesadas dentro y fuera del gobierno municipal, utilizando diferentes medios para garantizar un amplio conocimiento del plan, participación y apoyo. Los planes que sigan los principios de planificación de la acción climática que se definen en el presente documento lograrán infundir confianza en la sociedad y en las empresas con respecto al cambio transformador previsto, los beneficios que se derivarán, y su papel a la hora de ejecutar las acciones inmediatas.



03

El Sistema de Planificación de la Acción Climática de C40

El Sistema de Planificación de la Acción Climática describe los componentes esenciales de un plan de acción climática para conseguir un desarrollo resiliente con bajas emisiones de carbono, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París. El Sistema de Planificación de la Acción Climática fue desarrollado en colaboración con las ciudades que participaron en el Programa Piloto de Planificación de la Acción Climática de C40. El proceso de desarrollo iterativo y colaborativo tuvo lugar a lo largo de 2017-18, al mismo tiempo que las ciudades en el programa piloto estaban actualizando sus planes de acción climática. Desde entonces, el Sistema de Planificación de la Acción Climática ha sido sometido a revisión por especialistas de organizaciones externas que se dedican al cambio climático, la adaptación y el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Se han llevado a cabo revisiones en marzo de 2020 usando como base las experiencias de las ciudades de C40 que hicieron uso del Sistema de Planificación de la Acción Climática.

El Sistema de Planificación de la Acción Climática describe los componentes de un plan de forma más detallada y según tres pilares:

Pilar 1: El compromiso y la colaboración se centran en la gobernanza y la coordinación del plan. Esto incluye las relaciones con el poder nacional y las competencias de la ciudad; así como el requerimiento de la participación y comunicación hacia el sector privado y la comunidad, a través del desarrollo e implementación del plan.

Pilar 2: Los desafíos y las oportunidades consideran las condiciones existentes en la ciudad con base en la evidencia, tales como: emisiones iniciales, trayectoria de emisiones hasta el 2050, riesgo climático, y prioridades socioeconómicas.

Pilar 3: La aceleración e implementación definen la acción transformadora y el plan de implementación, incluido el desarrollo y priorización de las acciones y los procesos de seguimiento, evaluación, elaboración de informes y revisión.



Programa de Planificación de la Acción Climática de C40



Hay dos momentos clave durante los cuales el Sistema de Planificación de la Acción Climática puede ser utilizado por el personal de la ciudad, con la asistencia de C40, o por un revisor externo:

- ♦ Al principio del proceso de planificación, como parte de la evaluación estratégica, para identificar brechas en la información existente, para lograr la colaboración de partes interesadas a nivel interno y ofrecer recomendaciones a la ciudad para elaborar o revisar el plan existente en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- ♦ Más adelante en el proceso, como parte de la revisión del borrador del plan, para comprobar que la versión final del plan contiene todos los elementos esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática. Al igual que la evaluación estratégica, este proceso comprende una revisión del plan, de la evidencia existente y la documentación, destacando las brechas inmediatas para fundamentar la finalización del plan.

El Sistema de Planificación de la Acción Climática está diseñado para ser flexible, teniendo en cuenta las diferencias entre ciudades y sus contextos individuales. Cada pilar destaca elementos esenciales del plan, lo que permite a las ciudades identificar fácilmente los componentes que han de incluirse con objeto de que el plan se ajuste al Acuerdo de París. Los elementos de buenas prácticas se proporcionan como orientación sobre cómo mejorar los planes de acción climática en iteraciones actuales o futuras.

Las ciudades lideran e innovan, lo que implica que la planificación de la acción climática también ha de evolucionar, y el Sistema de Planificación de la Acción Climática será actualizado de nuevo a lo largo del tiempo. Esto significa que alguno de los ejemplos pertenecientes a las ‘buenas prácticas’ quizás pasen a ser ‘esenciales’, incluyendo nuevos ejemplos que ilustren las mejores prácticas.

Criterios esenciales: elementos que se consideran cruciales para el plan porque acelerarían la acción transformadora para cumplir con el Acuerdo de París.

Buenas prácticas: ejemplos de elementos cuya inclusión en el plan están altamente recomendados; algunas ciudades de C40 ya han llevado a cabo alguna de estas mejores prácticas.



04

Pilar 1: Compromiso y colaboración

El compromiso y la colaboración se centran en la gobernanza y coordinación del plan. Esto incluye las relaciones con el poder nacional y las competencias de la ciudad; así como el requerimiento de la participación y comunicación hacia el sector privado y la comunidad, a través del desarrollo e implementación del plan.



1.1 Visión, compromiso y participación

Es esencial conseguir un compromiso a largo plazo con los objetivos del Acuerdo de París por parte del gobierno, las empresas y la sociedad civil, con objeto de lograr un amplio respaldo de las acciones climáticas en el corto y largo plazo, y conseguir un cambio transformador. Las acciones transformadoras pueden remodelar sistemas enteros para descarbonizarlos y volverlos resilientes al cambio climático. Es necesario dar prioridad en el plan a las acciones que logren o permitan dicha transformación.

1.1.1 Visión y compromiso político a largo plazo

La visión de la ciudad debe definir las principales características y beneficios de ser una ciudad con un balance neutro de emisiones y resiliente al clima en 2050, y debe incluir el compromiso de poner en marcha acciones transformadoras en sectores clave (p. ej., energía, edificios, transporte y residuos). El compromiso tiene que respaldar específicamente el Acuerdo de París.

Esencial

Un compromiso por escrito (si es posible, firmado) del alcalde o líder municipal, para comenzar a implementar acciones transformadoras e inclusivas con la intención de lograr una ciudad con un balance neutro de emisiones y resiliente al clima en 2050, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Una declaración de compromiso del alcalde o líder municipal adjunta al plan;*
- ♦ *una declaración de los directores de departamento.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Un compromiso legislativo firmado, con el respaldo de diferentes grupos políticos o diferentes sectores, para la ejecución del plan y consecución de los objetivos del Acuerdo de París;
- ♦ legislación firmada;
- ♦ compromisos publicados en otros documentos aparte del plan, que hacen referencia claramente al plan y al firmante.

1.1.2 Participación y consulta de los actores interesados

La participación y consulta de los actores interesados es esencial para: asegurar un amplio respaldo y aceptación del plan; garantizar que el proceso de elaboración del plan es inclusivo; recopilar los datos e información más adecuados y detallados para desarrollar las acciones; y establecer la colaboración necesaria para su ejecución.

Esencial

El plan se basa en la consulta con actores interesados a nivel de gobierno, empresas y sociedad civil (incluidos los colectivos que se ven afectados directamente por el cambio climático).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Un documento de consulta pública distribuido para comentarios;*
- ♦ *un plan de participación dirigido a grupos interesados (bien interno o público) preparado específicamente para el proceso de planificación de acción climática, con información detallada sobre partes interesadas, su papel en el plan y las actividades de participación a realizar.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ El plan incluye o se basa en una estrategia para garantizar la participación de los actores interesados (que presenta una visión para la participación de los grupos y comunidades reacios a participar), identificación y análisis de actores interesados, técnicas, herramientas, esfuerzos de monitoreo, y reacciones durante la implementación del plan;
- ♦ informes sobre participación ciudadana o de grupos interesados (p. ej., reuniones municipales, grupos de debate, encuestas), que incluya a partes interesadas del gobierno, empresas y sociedad civil. Podría tratarse de participación a nivel del ciudadano de a pie, como sería una encuesta que demuestre que diferentes grupos (de diferente género, edad, origen étnico, nivel de ingresos) conocen y están informados sobre el desarrollo del plan;
- ♦ un registro de las opiniones y comentarios recibidos de partes interesadas y cómo han sido incorporados en el plan;
- ♦ un compromiso y/o carta de apoyo por parte de empresas y/o la sociedad civil que confirme su apoyo a los objetivos de la ciudad en relación con el cambio climático;
- ♦ cartas de apoyo de otros niveles de gobierno.





1.2 Coordinación con iniciativas e instituciones relacionadas

La implementación satisfactoria del plan depende de un buen uso estratégico de las estructuras de gobernanza vigentes dentro y fuera de la ciudad, y por lo tanto se basa en las competencias que tiene el alcalde (u otro líder electo del gobierno municipal) y las instituciones municipales. La coordinación con otros planes, iniciativas e instituciones ayudará a identificar esfuerzos complementarios y promover la colaboración, creando estructuras de gobernanza y proporcionando argumentos a favor de la priorización de la acción transformadora y la aceleración de las mayores oportunidades de mitigación y adaptación.

1.2.1 Evaluación de la legislación y planes urbanos relacionados

El plan debe consolidar los planes, políticas, regulaciones, y leyes existentes y efectivas que están relacionadas directamente o indirectamente con la acción climática y considerar cómo influirán, o pueden ser influenciados, por el plan. Las instituciones municipales con una función directamente relacionada o que puedan servir de apoyo deben estar implicadas y respaldar las metas y objetivos de la ciudad relacionados con el clima. Han de maximizarse las oportunidades de integración a nivel organizativo, para facilitar una ejecución eficiente y eficaz.

Esencial

Un análisis de las oportunidades de integración con la legislación, reglamentos, políticas y planes vigentes, y con las instituciones municipales que son claves para acelerar la ejecución y que están involucrados en la elaboración del plan.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ Una revisión de la legislación de la ciudad, reglamentos, políticas, planes e instituciones municipales de interés para el cambio climático (p.ej. algo similar a la revisión de políticas utilizadas en el estudio de impacto ambiental, social, económico, de salud o de igualdad, o evaluaciones estratégicas).

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Actualizar la legislación de la ciudad, reglamentos, políticas y planes municipales vigentes para facilitar la integración y acelerar la ejecución de la acción climática;
- ♦ integrar o alinear otros planes con el Plan de la Acción Climática (p.ej. social, económico, transporte, edificación, planes de energía o estrategias);
- ♦ proveer con una confirmación por escrito parte de las instituciones municipales de que la legislación, reglamentos, políticas o planes municipales serán actualizados para contemplar los objetivos del plan.

1.2.2 Identificación de compromisos relacionados a nivel nacional y regional

El plan debe aprovechar los compromisos ya existentes (p.ej. contribuciones nacionales determinadas o NDC por sus siglas en inglés), legislación, reglamentos, políticas o planes de otros niveles de gobierno (nacional, provincial, municipal), así como los de entidades no gubernamentales, y procurar que otras instituciones de interés participen en la elaboración del plan.

Esencial

Identificar compromisos pertinentes (gubernamentales y no gubernamentales) y reconocer en qué casos los objetivos y acciones serían compartidos o bien serían la responsabilidad de otros niveles de gobierno o partes interesadas.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

♦ *Documentación de la legislación, reglamentos, políticas, planes e instituciones de interés para el cambio climático a nivel nacional o subnacional. Sería similar a un análisis del impacto de políticas sociales, ambientales, económicas, sanitarias o de igualdad, o evaluaciones estratégicas.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Compromisos o cartas ya enviadas a otros niveles de gobierno que promuevan modificaciones de la legislación, políticas y planes existentes de interés, para que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París;
- ♦ colaboración con las autoridades pertinentes para actualizar, reformar o introducir los compromisos nacionales o sub-nacionales, la legislación, los reglamentos, las políticas o planes necesarios para acelerar la acción climática transformadora a nivel nacional o subnacional. Fomento de la actualización de planes, políticas, regulaciones y legislaciones subnacionales o nacionales por parte de la ciudad para evitar posibles limitaciones a la ejecución del plan;
- ♦ compromisos o pruebas de reuniones celebradas para abordar la colaboración para la implementación de acciones climáticas.





1.3 Metas y objetivos para la mitigación y adaptación, y beneficios globales

El objetivo general del plan es un balance neutro de emisiones (o cero emisiones netas) en el año 2050, y resiliencia al clima a corto, mediano y largo plazo. El plan debe establecer un objetivo de emisiones intermedio que sea ambicioso, y objetivos y metas de adaptación, que puedan utilizarse para medir el progreso realizado. El plan también debería enfatizar ambiciones relacionadas con beneficios sociales, medioambientales y económicos globales asociados a la acción climática (p.ej. salud, calidad del aire, empleo y equidad)

1.3.1 Objetivo de balance neutro de emisiones y objetivo intermedio

Los objetivos (o el presupuesto de carbono y las metas) presentan una imagen realista y acelerada de la bajada de emisiones (o pico) en toda la ciudad. Se debería incluir una meta ambiciosa a corto plazo (p.ej. 2030) y una meta de emisiones cero hasta el año 2050.

Esencial

Las metas ambiciosas en el plan de la acción climática están alineadas con las emisiones que declinan rápidamente o alcanzan la cota máxima de emisiones a corto plazo (p.ej. 2030) y alcanzan la neutralidad de emisiones a largo plazo (en el año 2050). Las metas están basadas en, y alineadas con, los principios recogidos en el trabajo de investigación de C40, Fecha Límite 2020. Donde sea apropiado, las ciudades pueden identificar emisiones residuales como establece el [Pilar 3.3 - Emisiones residuales](#).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ *Las metas ambiciosas e hitos publicados aparecen claramente en el plan, a corto, medio y largo plazo.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se adoptan presupuestos de emisiones para toda la ciudad junto con las metas;
- ♦ las metas y presupuestos de carbono exceden las reducciones indicativas identificadas en el trabajo de investigación de C40, Fecha Límite 2020;
- ♦ se identifican presupuestos de carbono y metas para sectores específicos, estrategias y acciones, además de para la acción en toda la ciudad;
- ♦ los objetivos o el presupuesto de carbono se han obtenido a partir de una modelización de emisiones detallado.

1.3.2 Objetivos y metas de adaptación y resiliencia al clima

Los objetivos y metas deben basarse en los escenarios de cambio climático para la ciudad y en sus evaluaciones de amenazas y riesgos climáticos, y especificar los requisitos de adaptación para periodos de tiempo específicos hasta el año 2050. Los objetivos pueden definirse para la ciudad en su totalidad, o para sectores, colectivos o acciones específicos, asegurando la transparencia con respecto al progreso previsto para la ciudad.

Esencial

Los objetivos y metas presentan un panorama realista de los escenarios de cambio climático previstos y los requisitos de adaptación a corto plazo (en los 4 o 5 años posteriores a la aprobación formal del plan), mediano plazo (p.ej. 2030) y largo plazo (2050).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Objetivos y metas publicadas para el corto, mediano y largo plazo;*
- ♦ *datos que indiquen que los objetivos se han obtenido a partir de una evaluación robusta de los riesgos del cambio climático.*

Ejemplo de buenas prácticas

- ♦ Los objetivos a corto, mediano y largo plazo y las metas están desglosadas para cada riesgo o amenaza y se presentan por sectores y por las principales acciones relacionadas con el clima o proyectos y programas de la ciudad.

1.3.3 Objetivos y metas para beneficios globales

Las metas y objetivos deben formularse para obtener beneficios globales en los aspectos social, ambiental y económico en relación con la acción climática (p.ej. salud, calidad del aire, empleo e igualdad). Estas metas y objetivos ayudarán a incluir la acción climática como una agenda integrada dentro de las prioridades de la ciudad, movilizándolo recursos de las instituciones municipales para alcanzar acciones con beneficios para toda la ciudadanía.

Esencial

Este plan identifica metas y/o objetivos para los principales beneficios globales de las acciones climáticas.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ *Una sección del plan, o documentación adjunta, que identifique los objetivos específicos y metas para los beneficios globales anticipados en las acciones climáticas del plan (p.ej. más puestos de trabajo, mejor calidad del aire) y metas cuantitativas (número de nuevos puestos de trabajo como consecuencia de la acción climática, % de vivienda de baja emisión de carbono asequible) demostraría esta alineación.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se identifican los objetivos y metas para beneficios específicos a nivel de acción, comunidad, sector y ciudad;
- ♦ se destacan los beneficios a nivel de sector o de colectivo, bien dentro del plan o en un estudio de impacto socioeconómico o ambiental que lo acompañe (o similar);
- ♦ las ambiciones se obtienen a partir de una medición robusta de los beneficios y de proyecciones basadas en suposiciones razonables (detallado donde fuese posible).



1.4 Recursos humanos

Es esencial adjudicar recursos humanos suficientes dentro del gobierno (y socios/as) para asegurar la implementación del plan.

Esencial

Se han identificado los recursos humanos necesarios para ejecutar el plan a corto plazo, y donde haya sido posible, los presupuestos apropiados han sido asignados.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *confirmación por escrito de los directores de departamento o responsables financieros de que los presupuestos y la planificación de recursos humanos contemplan la ejecución del plan;*
- ♦ *el presupuesto municipal / declaración sobre el personal disponible (a nivel interno o público).*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe un plan o compromiso para asegurar la capacidad y el conocimiento, por medio de reclutamiento y/o formación;
- ♦ un resumen del ciclo presupuestario municipal alineado con la programación detallada para el primer año de acciones relacionadas con el clima (p.ej. como parte de la documentación de gestión de proyectos interna);
- ♦ planes de actividades por departamento que muestren la asignación de recursos humanos y financiación para el Plan de la Acción Climática.





1.5 Actividades de comunicación, divulgación y promoción

La eficacia y el alcance del plan publicado se fomentará mediante un programa integral de actividades de comunicación, divulgación y promoción. Estos esfuerzos han de dirigirse a grupos de interés (p.ej. instituciones, otros niveles de gobierno, empresas, sociedad civil), para garantizar una amplia comprensión del plan, participación y apoyo necesario.

Esencial

Existe un plan de comunicaciones para el lanzamiento del plan, que informa a todos los actores de interés en la ciudad. El plan de comunicaciones incorpora información sobre cómo los actores de interés podrán contribuir a la implementación del plan.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Las estrategias de comunicación y prensa están alineadas con las actividades de participación, y abarcan todo el proceso de planificación, publicación e implementación de acciones;*
- ♦ *organizaciones de base comunitaria, empresas y colegios participan en la ejecución de la estrategia de comunicación.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Los esfuerzos de comunicación de la ciudad están específicamente diseñados para informar a los grupos y comunidades reacios a participar, además de aquellos/as que estén afectados/as particularmente por el cambio climático y las acciones climáticas de la ciudad;
- ♦ la ciudad incluye a socios/as y actores de interés para co-diseñar la comunicación y educación en torno al plan;
- ♦ se han celebrado reuniones con grupos de interés o se preparan materiales de comunicación para compartir con los medios de comunicación;
- ♦ ejemplos de materiales publicitarios o informativos (p.ej. folletos, páginas web, contenido en redes sociales) y evidencia de haber planificado o llevado a cabo eventos divulgativos (p.ej. programas con colegios, empresas, colectivos) donde representantes o funcionarios de la ciudad han comunicado/comunicarán el plan;
- ♦ se preparan materiales educativos y de formación dirigidos a audiencias específicas;
- ♦ los materiales de comunicación son traducidos a los idiomas más hablados en la ciudad y a otros idiomas para audiencias internacionales.

05

Pilar 2: Desafíos y oportunidades

Los desafíos y oportunidades consideran las condiciones existentes en la ciudad con base en evidencia, tales como: emisiones iniciales, trayectoria de emisiones hasta el 2050, riesgo climático, y prioridades socioeconómicas.



2.1 Contexto de la ciudad

Un plan fundamentado en evidencia y datos objetivos debe adaptarse al contexto social, ambiental y económico de la ciudad. La situación inicial debe proporcionar una visión general de los desafíos y oportunidades actuales, y permitir el seguimiento, y revisión de forma regular.

2.1.1 Clima y calidad ambiental en la actualidad

El plan debe incluir indicadores ambientales que proporcionen un contexto para la acción climática. Las ciudades pueden decidir incluir indicadores más generales de calidad ambiental y gestión de recursos, según sus prioridades locales.

Esencial

Hay una descripción de la actual realidad administrativa y geografía física en lo que respecta al cambio climático (p.ej. costera, interior, fluvial, topografía, elevación).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ Se utilizan y se hace referencia a datos procedentes de evaluaciones ambientales e informes sobre el clima realizados por entidades municipales o consultores como un apéndice (o informes independientes) en el plan.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se proporciona información sobre la calidad ambiental en la ciudad (p.ej. calidad del aire, agua y suelo contaminación acústica) y/o la gestión de recursos (p.ej. volumen de residuos sólidos y su gestión, agua, energía, fuentes y consumo de alimentos);
- ♦ se utilizan y referencian estudios sobre el contexto ambiental y climático realizados por terceros (p.ej. investigación universitaria o por institutos de investigación) para informar el plan;
- ♦ indicadores ambientales publicados y bases de datos de seguimiento aparecen reflejados en el plan.

2.1.2 Contexto socioeconómico y tendencias futuras clave

El plan debe proporcionar una visión general de los datos contextuales de la ciudad, las tendencias y/u otra información de interés para la acción climática. Los indicadores sociales y económicos deben basarse en las prioridades de la ciudad.

Esencial

Se presentan datos contextuales (incluyendo las tendencias si están disponibles). Esto incluye los indicadores o la información sobre las prioridades sociales y económicas para la ciudad (p.ej. información demográfica, además de información en temas claves como la salud y el bienestar; educación y conocimiento; prosperidad económica, servicios públicos esenciales, sociedad civil; instituciones y gobernanza. Donde sea posible se incluye información sobre la disponibilidad, acceso, asequibilidad/prosperidad y aspectos de inclusión espaciales de estos temas.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Los datos sociales o económicos publicados se incluyen o se mencionan en el plan;*
- ♦ *se utilizan bases de datos socioeconómicos o demográficos de la ciudad en el plan (y se hace referencia a ellos), entre ellos el censo y otros datos procedentes de encuestas;*
- ♦ *se utiliza y se hace referencia a información sobre el contexto social y económico de la ciudad procedente de estudios realizados por terceros (p.ej. investigación universitaria o por institutos de investigación) en el plan;*
- ♦ *se incluyen informes de evaluación socioeconómica realizados por una entidad municipal/ departamento/ agencia o una consultoría.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Información socio-económica adicional sobre la demografía de la población e información desagregada (p.ej. desplazamientos, perfiles de edad, inmigración, habilidades relacionadas con la acción climática);
- ♦ información contextual sobre la infraestructura de

la ciudad y sus sistemas (p. ej. sistemas de gestión de residuos, calidad/edad de bienes críticos como los edificios y la infraestructura);

- ♦ información sobre el crecimiento económico (p.ej. asequibilidad de la vivienda, demanda y acceso de energía/pobreza energética, tasa de empleo);
- ♦ información contextual de la ciudad en cuanto a tendencias futuras (p.ej. tecnología emergente, innovación y factores de cambio que permitan la acción transformadora);
- ♦ el plan también proporciona datos o información relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y describe las conexiones entre diferentes indicadores;
- ♦ el plan incluye evaluaciones de bienes críticos o funciones fundamentales (p.ej. abastecimiento y distribución de agua) en relación a proyecciones climáticas futuras, llevadas a cabo por un profesional.



2.2 Estructura de la ciudad y competencias

La capacidad del gobierno municipal para implementar cualquier acción depende de la estructura y las competencias de las instituciones municipales para controlar o influir sobre bienes (p.ej. autobuses, carril bici) y funciones (p.ej. gestión de residuos, ordenación territorial).

2.2.1 Estructura administrativa de la ciudad y alcance del plan

Para ayudar a identificar las oportunidades de acelerar una implementación eficiente y eficaz, el plan debe describir la gobernanza y las estructuras administrativas (p.ej. servicios y organizaciones municipales) de la ciudad, y sus funciones y responsabilidades operativas de interés para la acción climática.

Esencial

El plan describe la gobernanza de la estructura administrativa de la ciudad y el alcance del plan (p.ej. la inclusión de organizaciones no gubernamentales).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ *Un organigrama o documentos que describan las instituciones municipales, destacando las funciones y responsabilidades de interés para la acción climática.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se describen en detalle las funciones y responsabilidades operativas y con respecto a la toma de decisiones de las instituciones municipales, y su pertinencia para la ejecución del plan;
- ♦ un diagrama que muestre las conexiones entre las instituciones municipales y otros niveles de gobierno, destacando las funciones y responsabilidades relacionadas con el plan;
- ♦ una descripción detallada de grupos de interés que muestre otras organizaciones de la ciudad que tendrían una función en la ejecución del plan, y su relación con las instituciones municipales que lo lideren.

2.2.2 Competencias y capacidad de la ciudad

Las competencias pueden definirse en los siguientes términos: operación o propiedad directa de bienes y funciones; la capacidad de establecer o hacer cumplir la legislación, reglamentos o políticas; o la capacidad

de establecer una visión para la planificación futura de bienes y funciones. Las competencias del gobierno de la ciudad pueden estar enmarcadas de diferentes maneras. Indicar claramente cuáles son las competencias del gobierno de la ciudad en cada ámbito de acción sirve para fundamentar decisiones sobre si la ciudad tiene capacidad de realizar una acción por sí misma o necesita contar con partes interesadas responsables de otros bienes y funciones en la ciudad.

Esencial

Se ha realizado una evaluación de las competencias del gobierno municipal con respecto a los sectores, bienes, funciones o acciones de interés, en la que se indica si se necesita la colaboración de otras partes para acelerar la ejecución de acciones transformadoras a corto plazo.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Evaluaciones internas de las competencias del gobierno municipal a la hora de actuar (tanto de forma unilateral como multilateral) con respecto a diferentes sectores, bienes, funciones o acciones;*
- ♦ *evaluación estratégica del Plan de Acción Climática del C40 completada;*
- ♦ *análisis de brechas e identificación de actores de interés clave con competencias en ámbitos en los que el gobierno municipal no tiene competencias.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se ha realizado una evaluación de otras partes interesadas con competencias sobre los sectores, bienes, funciones o acciones en los que el gobierno municipal no tiene una competencia consolidada;
- ♦ una evaluación detallada de los poderes por sector, bien, función o acción.





2.3 Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero

Un inventario reciente de emisiones de GEI es clave para priorizar las acciones, fijar objetivos y metas, y medir el progreso realizado. El inventario de emisiones debe cuantificar las fuentes de emisiones que son significativas en la ciudad.

Esencial

El inventario a nivel de sector incluye detalles de la metodología utilizada o bien hace referencia a ella, y abarca las siguientes fuentes de emisiones: procedentes del uso de combustibles en edificios, transporte e industria (alcance 1); procedentes del uso de energía de la red de suministro (alcance 2); y procedentes de los residuos generados dentro de los límites de la ciudad (alcances 1 y 3). El inventario comprende datos de un año entero, recopilados en los últimos 4 años antes de la publicación del plan. El inventario también incluye emisiones procedentes del sector «procesos industriales y uso de productos» (IPPU) y del sector «agricultura, silvicultura y otros uso del suelo» (AFOLU) en los casos en los que la economía de la ciudad cuente con importantes contribuciones de los sectores industrial y de la agricultura.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Un documento con el inventario completo y la metodología utilizada, que incluya una descripción de las fuentes de datos, preparado por el gobierno de la ciudad o un socio designado para ello (p.ej. en forma de hoja de cálculo/base de datos o informe);*
- ♦ *una evaluación por separado de las emisiones de la cadena de suministro/alcance 3 en la ciudad.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ El inventario cuenta con datos de varios años, e incluye una evaluación de emisiones basadas en el consumo. Existe un compromiso de medir las emisiones basadas en el consumo;
- ♦ un inventario de emisiones basadas en el consumo de la ciudad.





2.4 Trayectoria de las emisiones de gases de efecto invernadero

El plan debe estar respaldado por información sobre cómo cambiarían las emisiones de GEI en la ciudad si no se ponen en marcha más acciones climáticas (es decir, el escenario si todo sigue igual [*business as usual*] teniendo en cuenta la evolución prevista en la población, la economía y el consumo de energía por sector), así como la trayectoria de emisiones o presupuesto de carbono para lograr los objetivos fijados en el [Pilar 1 - Compromiso y colaboración](#).

2.4.1 Trayectoria de emisiones en el supuesto de que todo siga igual

La trayectoria de emisiones en el supuesto de que todo siga igual es importante para ayudar a enmarcar las acciones y apoyar la definición de objetivos. Debe describirse claramente la metodología elegida por la ciudad para calcular las emisiones en el supuesto de que todo siga igual.

Esencial

La trayectoria de emisiones en el supuesto de que todo siga igual se presenta en el plan, que tiene en cuenta la población prevista y los cambios en la economía de la ciudad y proporciona un escenario hasta el año 2050. Se documenta la metodología, con transparencia en cuanto a las contribuciones y las suposiciones utilizadas.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ La trayectoria en el supuesto de que todo siga igual y la metodología utilizada se describen en el plan;

- ♦ un documento independiente con la metodología utilizada para la trayectoria en el supuesto de que todo siga igual, claramente documentada, que incluya las suposiciones, las fuentes de datos utilizadas y otras consideraciones clave;
- ♦ hojas de cálculo o modelos que muestren la metodología de cálculo del supuesto en el de que todo siga igual y los datos que se han utilizado para dicho cálculo.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ La trayectoria de emisiones en el supuesto de que todo siga igual incorpora tendencias específicas de los sectores y consideraciones apropiadas para el contexto local; se incluye la evolución prevista del consumo de energía por los diferentes sectores;
- ♦ la trayectoria de emisiones en el supuesto de que todo siga igual se proporciona desglosada en tramos de 10 años (o con mayor frecuencia);
- ♦ se describen varios supuestos en los que todo sigue igual, basados en distintos factores posibles en un futuro.

2.4.2 Trayectoria de las emisiones o presupuesto de carbono

El plan debe incluir una trayectoria de emisiones o presupuesto de carbono basado en datos objetivos alineado con el objetivo de balance neutro de emisiones en 2050 y los objetivos intermedios (ver el [Pilar 1.3.1 - Objetivo de balance neutro de emisiones y objetivo intermedio](#)), y en el que se identifican las acciones (ver el [Pilar 3.1 - Acciones de mitigación y adaptación diseñadas para ser equitativas e inclusivas](#)). La trayectoria de emisiones debe incorporar el impacto que se calcula tendrán las políticas actuales y planificadas, y debe reconocer las limitaciones de la capacidad de la ciudad para reducir las emisiones dentro de sus límites administrativos. En este sentido, por ejemplo, puede incluirse la reducción que se conseguiría mediante acciones llevadas a cabo por otros actores (p.ej., mediante políticas a nivel nacional).

Esencial

Se presenta evidencia para demostrar que las estrategias y acciones (condicionales e incondicionales) identificadas en el plan de acción climática podrían alcanzar las trayectorias de emisiones y objetivos (o presupuestos) que han sido establecidos. Se incluyen también las emisiones residuales en esta trayectoria de emisiones.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *El plan incluye una trayectoria de emisiones basada en datos objetivos que lleva a las metas fijadas en el año 2050 o antes;*
- ♦ *documentación sobre la metodología de modelización utilizada para elaborar la(s) trayectoria(s) de emisiones;*
- ♦ *detalles de los modelos de emisiones o resultados de los modelos utilizados para elaborar la trayectoria de emisiones.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ El presupuesto de carbono especifica las acciones en una trayectoria de emisiones detallada (según la metodología de contracción y convergencia);
- ♦ el presupuesto y acciones se distribuyen en ciclos de 3 años o de 5 años y se revisan regularmente y elaboran informes públicos cada año;
- ♦ documentación sobre el fundamento y los cálculos de los presupuestos de carbono adoptados (p.ej. basados en trayectorias de emisiones, y otras metodologías utilizadas para elaborar presupuestos de carbono);
- ♦ el impacto previsto de las principales acciones climáticas específicas en conjunto se proyecta hasta el 2050 y se compara con las metas;
- ♦ las acciones se asignan a instituciones específicas, que son responsables de su implementación y de cumplir con los indicadores clave de resultados.



2.5 Evaluación de riesgos relacionados con el clima

El objeto de una evaluación de los riesgos relacionados con el clima es conocer la probabilidad de dichos riesgos en un futuro y sus posibles impactos sobre las ciudades y sus habitantes. Dicha evaluación es una herramienta esencial para fundamentar la priorización de acciones y las inversiones en adaptación y resiliencia al clima.

2.5.1 Evaluación de amenazas climáticas

Las amenazas climáticas son eventos a corto o largo plazo que pueden causar daños a seres humanos y sistemas naturales. Incluyen eventos meteorológicos, climatológicos, hidrológicos, geofísicos, o biológicos. Debe tenerse en cuenta la variabilidad en cuanto a la exposición a amenazas en toda la ciudad. La evaluación de amenazas debe identificar la probabilidad, intensidad y escala temporal de las principales amenazas en una ciudad, tendiendo en cuenta la evolución histórica y la situación actual, así como escenarios futuros basados en los datos científicos disponibles hasta el año 2050, y más allá del 2050 si es posible.

Esencial

Existe una evaluación de la evolución en la frecuencia, gravedad y escala de todas las amenazas climáticas importantes hasta el año 2030, con el compromiso de evaluar las amenazas climáticas hasta el año 2050. Los escenarios de riesgos se basan en la metodología habitual a nivel local, o al menos en un escenario de emisiones intermedio (p.ej. trayectorias de concentración representativas del IPCC que alcanzan el nivel máximo de 4.5 en 2100).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Una evaluación de amenazas climáticas que contemple todas las amenazas relacionadas con el clima que afecten a la ciudad, realizada con una metodología robusta y transparente, como la Guía de C40 de Evaluación de Riesgos Climáticos u otros kits de herramientas similares;*
- ♦ *evaluaciones de amenazas específicas pertinentes (p.ej. evaluaciones del riesgo de inundaciones o del riesgo de calentamiento en toda la ciudad);*
- ♦ *un conjunto de datos procedentes de evaluaciones del riesgo climático exigidas por el gobierno nacional u otros niveles de gobierno, o llevadas a cabo a nivel nacional y después adaptadas a la escala de la ciudad.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ La evaluación de amenazas previstas va más allá del 2050 para fundamentar la planificación a largo plazo;
- ♦ se han programado actualizaciones de la evaluación de amenazas para tener en cuenta los nuevos datos científicos que puedan surgir;
- ♦ la evaluación incluye un escenario de emisiones altas (p.ej. trayectoria de concentración representativa del IPCC que alcanza el nivel máximo de 8.5 en 2100).

2.5.2 Evaluación del impacto de las amenazas climáticas

Las evaluaciones de impacto analizan los posibles efectos de eventos extremos en la gente, bienes y servicios. La evaluación debe tener en cuenta 1) grupos vulnerables de la población, sistemas y sectores relevantes (p.ej. transporte, energía, agua, residuos, etc.); 2) la capacidad de la población y los sistemas a adaptarse en el caso de amenazas climáticas, además



de, 3) el posible impacto en la gente y los sistemas (p.ej. número de personas afectadas, coste del daño, días de servicio perdidos).

Esencial

Existe una evaluación cualitativa del impacto en los sistemas, sectores y colectivos vulnerables de la ciudad, basada en la evaluación de amenazas climáticas. Se tiene en cuenta el impacto de las amenazas en los habitantes de la ciudad y en la infraestructura vital (p. ej., servicios públicos, hospitales) según su vulnerabilidad y capacidad de adaptación.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe una evaluación de las interdependencias entre los principales sectores o entre todos los sectores, que considera los impactos directos e indirectos de un sistema/empresa/colectivo a otro y la posibilidad de un efecto dominó con respecto a los daños o fallas;
- ♦ se cuantifican los impactos (p.ej. el número de personas afectadas, los días de servicio perdidos) y se hace una estimación del valor de los sistemas de la ciudad que están en riesgo (evaluación del valor en riesgo).

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ *Evaluación de impacto centrada en las consecuencias de las amenazas climáticas identificadas en la gente, bienes y servicios, p.ej. comunidades afectadas (p.ej. demográfico, área específica, sueldo específico), infraestructura crítica y servicios afectados (p.ej. hospitales, transporte y centrales eléctricas).*



06

Pilar 3: Aceleración e implementación

La aceleración e implementación definen la acción transformadora y el plan de implementación, incluido el desarrollo y priorización de las acciones y los procesos de seguimiento, evaluación, informes y revisión.



3.1 Acciones de mitigación y adaptación diseñadas para ser equitativas e inclusivas

El plan debe priorizar las acciones de mitigación y adaptación teniendo en cuenta la información disponible. Para conseguir mayor eficiencia y reducir el riesgo al mínimo, deben considerarse la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo de forma integrada. Ha de priorizarse la implementación inmediata de acciones transformadoras tras la aprobación del plan.

3.1.1 Acciones de mitigación y adaptación basadas en evidencia

Las acciones deben estar claramente ligadas a un conjunto de evidencia robusto (ver el Pilar 2 - Desafíos y oportunidades). Las acciones de mitigación deben centrarse en los sectores donde se han identificado más emisiones y un gran potencial para reducir las mismas, tanto a corto plazo, como hasta el año 2050.

Las acciones de adaptación deben centrarse en reducir los riesgos y crear resiliencia en los sistemas y colectivos más vulnerables a las amenazas climáticas entre hoy y el 2050. Las acciones deben fundamentarse en las competencias del gobierno municipal y contemplar las posibles barreras a la implementación (ver el Pilar 2.2 - Estructura administrativa de la ciudad y competencias).

La lista completa de acciones debería identificar sinergias e interacciones negativas posibles, entre las intervenciones de mitigación y adaptación para que los beneficios puedan ser maximizados y las interacciones negativas minimizadas.

Esencial

La lista de acciones de mitigación y adaptación están documentadas. Se centra en los sectores con emisiones más altas y riesgos climáticos, y en las acciones que permitan reducir las emisiones y los riesgos en mayor medida. Las acciones de mitigación y adaptación se consideran de forma integrada, maximizando la eficiencia y minimizando el riesgo de las inversiones.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *El plan incluye acciones que abarcan los grupos de interés y se especifica el potencial de reducción de emisiones y riesgos;*
- ♦ *una hoja de cálculo con los detalles de la ejecución de las acciones de forma progresiva y el potencial de reducción de emisiones y riesgos.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe un resumen detallado de las acciones en todos los sectores que identifica las sinergias entre la mitigación y la adaptación para aprovechar al máximo las interdependencias. El resumen incluye las principales acciones implementadas/planificadas por el gobierno municipal y otros niveles de gobierno, para las que se cuantifica su contribución a las metas de mitigación u objetivos de adaptación climática de la ciudad;
- ♦ un estudio de interdependencias entre acciones de mitigación y adaptación o un ejercicio de identificación de sinergias de acciones.

3.1.2 Fondos y financiación

Han de asignarse costes a las acciones a corto plazo, como mínimo (y en la medida de lo posible, a las acciones a mediano y largo plazo), para ayudar con la planificación y elaboración de los presupuestos de implementación.

Esencial

Se han identificado las fuentes potenciales de dotación de fondos y financiación para las acciones prioritarias.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ *Un resumen de la financiación disponible y fuentes de fondos para las acciones prioritarias.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Las acciones para determinar los costes anticipados (p.ej. costes operacionales y de capital), se han evaluado, además de fuentes de dotación de fondos y financiación;

- ♦ un plan de presupuestos que abarque el primer ciclo de presupuestos municipales, que presente claramente los costes de las acciones de mitigación y adaptación al clima;

- ♦ una hoja de cálculo que destaque los costes del ciclo de vida atribuido a las acciones en el plan;

- ♦ existe un resumen detallado de las fuentes financieras que han sido adjudicadas a acciones de de mitigación y adaptación al clima;

- ♦ se incluye en el plan un análisis de rentabilidad de la implementación del plan.

3.1.3 Metodología transparente para priorizar las acciones

Las ciudades deben establecer una metodología para priorizar las acciones, con objeto de asegurar que las acciones de mitigación y adaptación con mayor impacto se ejecutan primero. Los beneficios globales pueden utilizarse como parte del proceso de priorización. Debe mejorarse la accesibilidad de las acciones, tanto



en el aspecto económico (asequibilidad) como en el aspecto relacionado con la información (p.ej. idioma, comunicación). El plan debe explicar el proceso que se ha utilizado para priorizar las acciones, incluido cómo se fundamenta dicho proceso en el contexto de la ciudad, el conjunto de datos existentes, y las competencias. El plan debe identificar qué acciones están supeditadas al apoyo o financiación de otros actores.

Esencial

Se seleccionan y priorizan las acciones según su impacto sobre la reducción de emisiones de GEI, o por su capacidad para reducir riesgos, o por su capacidad de ofrecer beneficios globales. La metodología de priorización está documentada.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ Una metodología transparente que establece los criterios para la priorización de acciones de mitigación y adaptación;
- ♦ una explicación de cómo se han priorizado las acciones incluidas en el plan, y los criterios utilizados;
- ♦ apuntes o actas de reuniones durante las cuales se llevó a cabo la priorización, incluido un resumen del método utilizado para ello.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Los impactos o beneficios globales de interés para la ciudad (p.ej. salud, calidad del aire, empleo, igualdad) se tienen en cuenta a la hora de priorizar las acciones;
- ♦ los grupos de interés que no forman parte del gobierno municipal (p.ej. empresas y sociedad civil) participan en el proceso de priorización.

3.1.4 Identificación de los beneficios globales

Los posibles beneficios sociales, ambientales y económicos de las acciones deben identificarse en consonancia con las prioridades a nivel local. Estos beneficios deben darse a conocer para demostrar el valor global de la mitigación y adaptación al clima, con lo que se ayuda a argumentar a favor de la acción y se describen beneficios tangibles para la sociedad.

Esencial

Los beneficios globales en los aspectos social, ambiental y económico de las acciones climáticas se identifican en el plan en consonancia con las prioridades a nivel local.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ Informes que indiquen cómo se han identificado los beneficios de las acciones, o apuntes de talleres en los que se ha llevado a cabo este proceso.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Los beneficios sociales, ambientales y económicos de las acciones climáticas se cuantifican en el plan siempre que sea posible y se utilizan para priorizar las acciones y argumentar a favor de la ejecución;
- ♦ informes y/o hojas de cálculo demostrando cómo se han medido los beneficios para las acciones climáticas específicas, usando metodologías robustas y transparentes.

3.1.5 Distribución justa y equitativa de los beneficios

El plan debe tener como objetivo una distribución justa y equitativa de los beneficios que se deriven del conjunto de acciones de mitigación y adaptación. Debe prestarse una atención especial a los grupos vulnerables y a las desigualdades que existan en la

ciudad, según el contexto socioeconómico (ver el Pilar 2.1 - Contexto de la ciudad). La evaluación de los beneficios del plan en su conjunto debe mostrar que se ha intentado lograr una distribución y acceso equitativos a los beneficios.

Esencial

Se explica cómo se ha tenido en cuenta la inclusión en el conjunto de acciones y cómo se han abordado en el plan las vulnerabilidades o desigualdades específicas en la ciudad.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ Una evaluación para determinar las consecuencias socioeconómicas del conjunto de acciones climáticas en relación con los desafíos específicos existentes en la ciudad;
- ♦ los asentamientos o grupos informales se reconocen y se incluyen en la planificación.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe una evaluación del impacto social o económico del plan (o un proceso equivalente);
- ♦ los grupos vulnerables han participado activamente en la elaboración del plan para garantizar que los impactos se han entendido y abordado correctamente;
- ♦ las acciones se priorizan en parte debido a su capacidad de mejorar la accesibilidad y distribución de los beneficios.

3.1.6 Responsabilidad de las acciones y competencias

Utilizando el conjunto de competencias del gobierno municipal (descritas en el Pilar 2.2 - Estructura administrativa de la ciudad y competencias), el plan debe establecer qué acciones puede implementar el gobierno municipal directamente ya que tiene competencia para ello, y para qué acciones debe ejercer diferentes competencias con el fin de lograr cambios (p.ej. mediante legislación, control presupuestario, ofreciendo incentivos y promoviendo cambios). Deben definirse las funciones de otros actores, y debe designarse una organización determinada como líder de cada acción.



Cada acción tiene, como mínimo, una institución responsable de liderarla. En el plan se identifican los medios para la implementación (supeditados o no al apoyo o a la financiación de otros actores). En los casos en que se han identificado otras organizaciones como responsables de liderar la acción, debe describirse el papel del gobierno municipal en cuanto a medir el progreso, así como los acuerdos de colaboración.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- Evidencia de que se han realizado actividades para identificar competencias, con objeto de designar responsables de acciones y colaboradores para la implementación del plan;
- documentación que muestre que los ejercicios de identificación de competencias incluyen a partes interesadas de otros niveles de gobierno, empresas y la sociedad civil, identificando los principales socios necesarios para implementar las acciones sobre el terreno.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Las organizaciones colaboradoras participan y se comprometen a contribuir a la ejecución de las acciones;
- ♦ Intercambio de cartas o correos electrónicos con las organizaciones colaboradoras invitándolas o acordando colaborar en la ejecución de acciones climáticas específicas.

3.1.7 Cronograma de ejecución

Para poder hacer un seguimiento del plan y seguir la ruta hacia los objetivos del 2050, cada acción debe tener un calendario de implementación que contemple los plazos necesarios para: definir el alcance del proyecto; planificación y aprobación; ciclos de financiación; diseño, construcción/ejecución; y puesta en marcha.

Esencial

El cronograma de la ejecución de acciones (comienzo y finalización) está ligado a la trayectoria de emisiones hasta 2050 y al perfil de riesgo climático, y demuestra cómo contribuyen las acciones a lograr los objetivos fijados.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- Un diagrama de Gantt u otro cronograma para la planificación de proyectos, que especifique los plazos de ejecución para las diferentes acciones del plan;
- un calendario de acciones y su impacto sobre la trayectoria de emisiones hasta el 2050 y las proyecciones de riesgos climáticos.

Ejemplo de buenas prácticas

- ♦ Los plazos para la ejecución de acciones están desglosados en fases (p.ej. planificación, diseño, construcción), con metas para medir el progreso hasta la fecha de finalización.



3.2 Identificación de barreras

Los posibles desafíos y riesgos que puede entrañar la ejecución de las acciones deben identificarse pronto en el proceso. Dichos desafíos y riesgos pueden consistir en: cambios en el panorama político o normativo; gestión municipal interna y capacidad; acceso a financiación y participación de partes interesadas; y nuevas tecnologías, innovaciones y factores de cambio. El plan debe basarse en un proceso de identificación y gestión de riesgos que evalúe los posibles problemas para la ejecución y proponga soluciones para afrontarlos.

Esencial

Se identifican importantes barreras a la implementación de las acciones, además de acciones para superar dichas barreras.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ Evidencia de que ha habido un análisis de las barreras posibles a la implementación de la acción (estudio de viabilidad).

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Los impactos de la implementación de acciones se evalúan utilizando «pensamiento sistémico» (p.ej. las conexiones entre las acciones relacionadas con la energía y los edificios y las consecuencias no intencionadas);
- ♦ existe un proceso en funcionamiento para gestionar los efectos negativos directos e indirectos (p.ej. seguimiento y gestión de riesgos, a través de un registro, comisión o grupo de trabajo);
- ♦ evidencia de que existe un procedimiento de seguimiento y gestión de riesgos, presentando posibles desafíos que puedan acontecer durante la implementación del plan;
- ♦ un mapa de riesgos o un mapa de posibles consecuencias no intencionadas.





3.3 Emisiones residuales

El plan debe maximizar los esfuerzos para implementar acciones en la ciudad. No obstante, la ciudad puede, una vez puestas en marcha todas las acciones, tener aún emisiones residuales. Debe calcularse la cantidad de emisiones residuales previstas después de las acciones de reducción de emisiones hasta el año 2050 y hacer un seguimiento.

Esencial

Una vez terminadas las opciones sobre las que actuar, la cantidad de emisiones residuales se calcula hasta el año 2050 y se identifica en la trayectoria hasta 2050. Existe un compromiso por escrito de actualizar las trayectorias de emisiones y mantener actualizado el cálculo de emisiones residuales.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Se identifican las emisiones residuales en la trayectoria de emisiones de la ciudad hasta el 2050;*
- ♦ *un compromiso por escrito de realizar un seguimiento de las emisiones residuales previstas y de actualizar el plan.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe una estrategia que compromete a la ciudad a hacer un seguimiento de las emisiones residuales, las fuentes de dichas emisiones, y las políticas, tecnologías o mecanismos que podrían reducir la cantidad residual.

- ♦ Solamente se utilizan mecanismos de compensación (*offsets*)¹⁶ en caso necesario, y conforme a los principios de integridad ambiental y transparencia. Siempre que sea posible, los mecanismos de compensación se utilizan únicamente para reducir las emisiones del alcance 3 y/o las emisiones basadas en el consumo (p.ej. aviación transfronteriza). En caso de utilizar mecanismos de compensación, existe una estrategia para gestionar dichos mecanismos (p.ej. se identifican medidas de compensación acreditadas).



3.4 Seguimiento, evaluación, informes y revisión

El compromiso a largo plazo con la ejecución del plan debe demostrarse mediante un proceso que establezca indicadores clave de resultados, un seguimiento, evaluación de impacto e informes de progreso. De esta forma, el proceso resulta transparente a las partes interesadas, con lo que se inspira confianza en el gobierno municipal y su compromiso para convertirse en una ciudad con un balance neutro de emisiones y resiliencia al clima para el 2050. El plan debe proponer un método de seguimiento, evaluación, informes y revisión.

16. Los mecanismos de compensación sirven para contrarrestar emisiones residuales al desarrollar o financiar proyectos que evitan o capturan emisiones de GEI fuera de los límites de la ciudad.

3.4.1 Seguimiento de la implementación

El seguimiento de las metas fijadas y los indicadores clave de resultados ayudarán a conocer las dificultades que pueden tener un impacto directo o indirecto sobre la ejecución de las acciones relacionadas. Con ello, la ciudad podrá abordar las dificultades (p.ej. buscar financiación adicional) y actualizar el calendario de ejecución.

Esencial

Existe un proceso para documentar e informar sobre el progreso de la implementación del plan de la acción climática con indicadores de rendimiento claves identificados para acciones prioritarias. Esto incluye un seguimiento con regularidad e informes públicos, en línea con los sistemas de gobernanza e informes existentes.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ *Se establecen indicadores clave de resultados, parámetros y metas/objetivos para el Plan de Acción Climática. Acciones prioritarias como mínimo;*
- ♦ *evidencia de informes públicos para las acciones prioritarias.*

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Existe un proceso para documentar e informar sobre el progreso de la implementación del plan de la acción climática con indicadores de rendimiento claves identificados para todas las acciones;
- ♦ existe una plataforma pública con acceso a informes e información;

- ♦ evidencia de reuniones para hablar sobre seguimiento e implementación de acciones, o comunicaciones con la oficina del alcalde;
- ♦ una plataforma de datos y notificación liderada por la ciudad (en desarrollo o bien operativa).

3.4.2 Evaluación de impacto

Existe un proceso para evaluar el impacto del plan de la acción climática, que incluye reducciones de emisiones en toda la ciudad, reducción de riesgos, y una distribución equitativa de los beneficios. Existe un compromiso para una evaluación del impacto del plan de la acción climática con regularidad y en línea con el contexto/capacidad de la ciudad.

Esencial

Existe un proceso para evaluar el impacto (reducción de emisiones, reducción de riesgos y beneficios globales inclusivos). Se realizan evaluaciones a intervalos regulares prefijados y en consonancia con los informes actualizados del inventario de emisiones, o cuando se dispone de información nueva sobre riesgos climáticos.



¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

- ♦ Referencias a procedimientos para evaluar el impacto de las acciones de mitigación o adaptación o los planes y estrategias de la ciudad.

Ejemplos de buenas prácticas

- ♦ Se incluye en el plan el compromiso de evaluar el impacto de las principales acciones periódicamente;
- ♦ el inventario de emisiones se actualiza anualmente;
- ♦ se recalculan los impactos de la reducción de riesgos cada 2 a 5 años;
- ♦ la información se actualiza en una plataforma municipal y pública de notificación específica para ello, con cálculos de la reducción de emisiones, reducción de riesgos y beneficios inclusivos asociados;
- ♦ evidencia de reuniones de análisis en las que se habla sobre el impacto;
- ♦ evidencia de evaluaciones de la reducción de emisiones cada año llevadas a cabo, o de la reducción de riesgos cada 2 a 5 años;
- ♦ una plataforma de datos y notificación liderada por la ciudad (en desarrollo o bien operativa).

3.4.3 Análisis y revisión del plan

El seguimiento y evaluación deben formar parte del análisis y revisión periódica del plan, con lo que se garantiza un proceso de planificación reflexivo e iterativo, que mantiene a la ciudad en el camino a seguir para cumplir sus objetivos. El calendario de análisis y revisión debe presentarse claramente en el plan.

Esencial

La ciudad se compromete a publicar actualizaciones, suplementos o anexos cada 5 años, o al comienzo de cada nuevo mandato municipal (en especial cuando ha habido un cambio en la administración), basados en el seguimiento y evaluación.

¿Qué información puede utilizarse para comprobar la alineación con los criterios esenciales del Sistema de Planificación de la Acción Climática?

La siguiente lista no es exhaustiva; los ejemplos se proporcionan a modo orientativo:

- ♦ Fechas del análisis y revisión del plan;
- ♦ evidencia de anteriores versiones del plan a intervalos fijados.

Ejemplo de buenas prácticas

- ♦ La ciudad se compromete a realizar un proceso de análisis y revisión cada 3 años, basado en la información resultante del seguimiento y evaluación de las principales acciones transformadoras.



El Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades del C40 conecta a más de 90 de las mayores ciudades del mundo, que representan más de 650 millones de personas y un cuarto de la economía global.

Creado y liderado por ciudades, el C40 se centra en abordar el cambio climático y fomentar la acción urbana que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos climáticos, a la vez que aumenta la salud, el bienestar y las oportunidades económicas para los ciudadanos de las ciudades.

Este informe está disponible «tal cual», únicamente para fines informativos y educativos. Usted reconoce y acepta que si se basa en la información del presente documento, lo hace bajo su propia responsabilidad. El Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades de C40 (Cities Climate Leadership Group Inc.) no se hace responsable, ni de manera explícita ni implícita, del informe, incluidos, sin ánimo de exhaustividad, la integridad, exactitud, fiabilidad, idoneidad u otros, y rechaza expresamente cualquier garantía de comerciabilidad, aptitud para fines específicos, ausencia de infracción u otros en lo que respecta a este informe y su contenido. El Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades de C40 no será responsable por daños de cualquier naturaleza, incluidos, sin ánimo de exhaustividad, daños directos, indirectos, accidentales, especiales, consiguientes, o en virtud de cualquier teoría legal, que puedan derivarse del uso del informe para cualquier fin.

C40 Cities Climate Leadership Group Inc.
120 Park Ave.
Nueva York, NY 10017
www.c40.org

